

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3428 *Anuncio del Notario don José Alberto Martín Vidal de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo José Alberto Martín Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Burgos, hago saber:

Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 1/2012) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Finca objeto de la subasta, que constituye la vivienda habitual de los deudores.

Urbana sita en Burgos:

Número siete.-Vivienda señalada con la letra D a fachada posterior, de la planta segunda, sita en Calle Luis Alberdi, número dieciocho. Con una superficie construida de setenta y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de servicios comunes de portal, escalera y ascensores.

Se compone de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y una terraza a fachada posterior.

Linda: por su frente o Noroeste, meseta de escalera de acceso, tabique común con la vivienda C y tabique divisorio SAS común con la terraza de citada vivienda; por su derecha o Suroeste, terraza de la misma y ésta a su vez con patio sobre la nave de planta baja y con el citado patio; por el fondo o Suroeste, con patio de luces y tabique común divisorio con la vivienda D de la casa número dos y por su izquierda o Nordeste, muro común divisorio con la escalera de subida y con patio de luces.

Cuota de participación.-2,45 por ciento.

Inscripción.-Registro de la Propiedad número 3 de Burgos, al tomo 4310, libro 977, folio 94, finca 9653, inscripción 7.ª

2.º Lugar de la celebración.

Notaría de don José Alberto Martín Vidal, sita en la Ciudad de Burgos, Avenida del Cid, número 2, 1.º derecha.

3.º Fecha de celebración.

La única subasta (artículo 12 Real Decreto-Ley 6/2012) tendrá lugar a las 9 horas del día 11 de marzo de 2013.

4.º Tipo de la subasta.

El tipo que servirá de base para la subasta única es el pactado en la escritura, es decir, doscientos cinco mil noventa y cuatro euros (205.094,00 euros).

5.º Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca y el lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

8.º La subasta se seguirá por los trámites del Reglamento Hipotecario para este procedimiento con las especialidades del artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2.012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin recursos.

Burgos, 25 de enero de 2013.- El Notario: José Alberto Martín Vidal.

ID: A130004194-1